Hector Baron Niño

De: Angela Patricia Molina Junco
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2023 3:48 p. m.
Para: Hector Baron Niño
Asunto: RV: Traslado de Comunicación 7-2023-188522
Datos adjuntos: C.E.(FRM)-7-2023-188522-(1)-8-8-2023-17074-ANGELA PATRICIA MOLINA JUNCO-ENVÍO.html; 04 _ASOCIACION_DE_EMPRESAS_SOCIALES_DEL_ESTADO_DE_ANTIOQUIA_CRONOGRAMA.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos -.xlsx; 03 _CERTIFICACIÓN_SEGURIDAD_SOCIAL_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-259735-8-08-2023.pdf; 02_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGO_AESA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-259735-8-.pdf; 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_18_-_CONVENIO_-_5029527_-_AESA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01.pdf; FRM-Radicado 7-2023-188522-(1)-8-08-2023-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEID.tif

Buenas tardes Hector,

Remito desembolso de AESA para trámite,

Gracias.

Angela Molina

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2023 11:31 a. m.
Para: Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: Traslado de Comunicación 7-2023-188522

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:

ANGELA PATRICIA MOLINA JUNCO
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA
DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación **7-2023-188522** le ha sido Trasladada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

JULIAN ESTEBAN

Número de identificación: 7-2023-188522 y 2023-01-259735 de 8/8/2023 11:30:36

Datos de la Comunicación:

Asunto: CONVENIOS

Tema: ENVÍO DE CORRESPONDENCIA (CONCEPTO DESEMBOLSO CD_080823_18) CONVENIO -5029527 - AESA

Número NIS: 2023-01-259735

Número de Radicado: 7-2023-188522

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

Angela Patricia Molina Junco
Direccion Sistema Nacional De Formacion Para
El Trabajo - Contratista
amolinaj@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12240
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2023

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.5029527 de 2023 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5029527 de 2023, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: **1**. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:* : *1. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. e) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. f) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma.",* la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.5029527 de 2023

Fecha suscripción del convenio: 6 de junio de 2023

No. Registro Presupuestal y fecha: número 381323, del 9 de junio de 2023

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 61-44-101048944 anexo 1, del 7 de junio de 2023

Responsabilidad Civil extracontractual n. 61-40-101018033 anexo 1, del 7 de junio de 2023

Fecha aprobación garantías: 14 de junio de 2023

Fecha de inicio: 15 de junio de 2023

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: BANCOLOMBIA S.A
Tipo de cuenta y Número: ahorros 64700003394

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 20 de junio de 2023, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_200623_09 (radicado SENA 72023143220 del 20 de junio de 2023) aprueba como director del proyecto a Yenny Viviana Rico Rodríguez, propuesto por la ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA, para el convenio CO1.PCCNTR.5029527 de 2023. Esta aprobación se realizó con base en los soportes allegados de su formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DG 0001 de 2023.

Además, mediante oficio del 01 de julio de 2023 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_01/07/2023_12 (radicado SENA 72023154204 del 01 de julio de 2023) la interventoría informa que la ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA, dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto, según obligación establecida en el numeral 4 y 5 del literal B) de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5029527 de 2023

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Diseño de modelos de prestación innovadores en salud	14 de junio de 2023 23 de junio de 2023	15 de junio de 2023 26 de junio de 2023	CIN_160623_28 CIN_160623_29 CIN_170623_44 CIN_170623_43 CIN_280623_154
AF2	Metodología para el costeo de RIAS prioritarias	14 de junio de 2023 23 de junio de 2023	15 de junio de 2023 26 de junio de 2023	CIN_160623_28 CIN_160623_29 CIN_170623_44 CIN_170623_43 CIN_260723_409 CIN_280623_154
AF4	Construcción, seguimiento y evaluación de notas técnicas en salud	14 de junio de 2023 23 de junio de 2023	15 de junio de 2023 26 de junio de 2023	CIN_160623_28 CIN_160623_29 CIN_170623_44 CIN_170623_43 CIN_280623_154

4) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5029527 de 2023 mediante radicado interno No. ACR_230623_11 del 23 de junio de 2023 (radicado SENA 72023147654 del 23 de junio de 2023).

5) Aprobación capacitadores

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Diseño de modelos de prestación innovadores en salud	Fundación Visión Salud	900094601-4	AC_210623_36	72023144719	21/06/2023
AF2	Metodología para el costeo de RIAS prioritarias					
AF3	Gestión clínica de grupos de riesgo para la excelencia en salud.					
AF4	Construcción, seguimiento y evaluación de notas técnicas en salud					
AF5	Estrategias para la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo para una Colombia potencia mundial para la vida.					
AF6	Estrategias y tendencias en gestión hospitalaria					

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF7	Valoración de tecnologías digitales 4.0 para el análisis de datos clínicos					
AF8	Nuevos avances para el manejo de la enfermedad renal diabética (ERD): enfoque para la baja y mediana complejidad.					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Diseño de modelos de prestación innovadores en salud	UT1. Innovación disruptiva en prestación de servicios de salud	Jimmy Alexander Fajardo Rodríguez	AC_220623_44	72023145518	22/06/2023
		UT2. Gestión de la enfermedad como modelo para atención de pacientes según riesgo				
		UT3. Como diseñar un modelo de prestación innovador en salud				
		UT4. Prototipado, testeo e implementación de un modelo de prestación innovador en salud				
		UT5. Autodisciplina -habilidad transversal				
AF2	Metodología para el costeo de rias prioritarias	UT1. Pilares y fundamentos para la determinación de costos	Carolina Forero Murcia	AC_220623_44	72023145518	22/06/2023
		UT2.Aspectos metodológicos para costeo de RIAS				
		UT3.Costeo de la RIA de promoción y mantenimiento de la salud - RIA PYMS				
		UT4. Costeo de la RIA materno perinatal - RIA MP				
AF4	Construcción, seguimiento y evaluación de notas técnicas en salud	UT1. Construcción de notas técnicas en salud	Rafael Mauricio Sopó Solano	AC_220623_44	72023145518	22/06/2023
		UT2. Seguimiento y evaluación de las notas técnicas en salud				
		UT3. Autodisciplina -habilidad transversal				
AF3	Gestión clínica de grupos de riesgo para la excelencia en salud.	UT1. Pilares para la conformación de un programa o centro de excelencia en salud	Genny Ramírez Núñez Norman Pineda Jiménez	AC_010823_175	72023183657	01/08/2023
		UT2. Estructuración de un programa de excelencia para la atención de pacientes por grupo de riesgo				
		UT3. Pasos para la conformación de un programa de excelencia para la atención de pacientes crónicos s				
		UT4. Seguimiento y monitoreo del programa de excelencia				
		UT5. Autodisciplina -habilidad transversal				

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF5	Estrategias para la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo para una Colombia potencia mundial para la vida	UT1. Conceptos y enfoques en el marco del modelo de salud preventivo y predictivo UT2. Estrategias para dinamizar la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo UT3. Autodisciplina – habilidad transversal	Martha Patricia Vargas Soler Norman Pineda Jiménez	AC_010823_175	72023183657	01/08/2023
AF7	Valoración de tecnologías digitales 4.0 para el análisis de datos clínicos	UT1. Big data y análisis de datos clínicos UT2. Inteligencia artificial y machine learning en el hospital UT3. Autodisciplina -habilidad transversal	Luis Hermógenes Rojas Rodríguez	AC_010823_175	72023183657	01/08/2023
AF1	Diseño de modelos de prestación innovadores en salud	UT1. Innovación disruptiva en prestación de servicios de salud UT2. Gestión de la enfermedad como modelo para atención de pacientes según riesgo UT3. Como diseñar un modelo de prestación innovador en salud UT4. Prototipado, testeo e implementación de un modelo de prestación innovador en salud UT5. Autodisciplina -habilidad transversal	Norman Pineda Jiménez	AC_010823_175	72023183657	01/08/2023
AF2	Metodología para el costeo de rias prioritarias	UT1. Pilares y fundamentos para la determinación de costos UT2.Aspectos metodológicos para costeo de RIAS UT3.Costeo de la RIA de promoción y mantenimiento de la salud - RIA PYMS UT4. Costeo de la RIA materno perinatal - RIA MP UT5. Autodisciplina -habilidad transversal	Norman Pineda Jiménez	AC_010823_175	72023183657	01/08/2023
AF4	Construcción, seguimiento y evaluación de notas técnicas en salud	UT1. Construcción de notas técnicas en salud UT2. Seguimiento y evaluación de las notas técnicas en salud UT3. Autodisciplina -habilidad transversal	Norman Pineda Jiménez	AC_010823_175	72023183657	01/08/2023
AF5	Estrategias para la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo para una Colombia potencia mundial para la vida	UT1. Conceptos y enfoques en el marco del modelo de salud preventivo y predictivo UT2. Estrategias para dinamizar la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo UT3. Autodisciplina – habilidad transversal	Norman Pineda Jiménez	AC_020823_179	72023185030	02/08/2023

6) Avance del cronograma (10%)

De acuerdo con lo establecido en el literal f, del numeral 1 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, así:

- El convenio consta de ocho (8) acciones de formación.

- El 10% del cronograma total del proyecto corresponde al periodo comprendido entre el 26 de junio y el 30 de julio de 2023.

- Para las acciones de formación planteadas en el primer corte de cronograma, el conviniente remitió el formato F3.1 - Formato verificación de cumplimiento de actividades - modalidad virtual. Dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con consecutivo nro. CIN_310723_445 del 31 de julio de 2023 y con alcance radicado mediante consecutivo interno nro. LA_050823_181 del 5 de agosto de 2023, además se remitieron los soportes de asistencia de las sesiones virtuales las cuales cuentan con este mismo radicado.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 10% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
AF1	Diseño de modelos de prestación innovadores en salud	1200	300	120	322,13	34,70%	26,84%	9,32%
AF2	Metodología para el costeo de RIAS prioritarias.	800	600	300	242,66	23,13%	30,33%	7,02%
AF3	Gestión clínica de grupos de riesgo para la excelencia en salud.	1000	750	0	0,00	28,92%	0,00%	0,00%
AF4	Construcción, seguimiento y evaluación de notas técnicas en salud.	100	150	99	60,00	2,89%	60,00%	1,74%
AF5	Estrategias para la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo para una Colombia potencia mundial para la vida.	320	480	0	0,00	9,25%	0,00%	0,00%
AF6	Estrategias y tendencias en gestión hospitalaria	20	20	0	0,00	0,58%	0,00%	0,00%
AF7	Valoración de tecnologías digitales 4.0 para el análisis de datos clínicos	16	10	0	0,00	0,46%	0,00%	0,00%
AF8	Nuevos avances para el manejo de la enfermedad renal diabética (ERD): enfoque para la baja y mediana complejidad.	2	300	0	0,00	0,06%	0,00%	0,00%
TOTALES		**3458**	**2610**	**519**	**624,79**	**100,00%**		**18,07%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 18.07% del total de las horas del proyecto.

7) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($848.800.000,00).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

DANIELA PEREZ NOREÑA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Daniela Perez Noreña – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Evidencias de la formación
- Cronograma en Excel descarga del SEP el 2 de agosto de 2023

Las evidencias de las acciones de formación se descargan de https://drive.google.com/drive/folders/10BI23AG7bHs_7DRZu9pHtk-u9rq57T8g?usp=drive_link

	Versión: 03
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**PCI 36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.5029527 de 2023**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**6 de junio de 2023**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA**
NIT DEL CONVENIENTE	**811009660-4**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.4864552 de 2023**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 2.838.400.000**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 2.122.000.000**	**$ 716.400.000**
ESPECIE		
TOTAL APORTE	**$ 2.122.000.000**	**$ 716.400.000**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ -**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**1 de 3**
CONCEPTO	**Primer desembolso del 40%**
VALOR	**848.800.000,00**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
				$ -
				$ -
				$ -
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ -**

GRADO AVANCE EJECUCION 18,07%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**8/08/2023**

AESA
Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia

Certificación Seguridad Social

Medellín, 10 de julio de 2023

Los suscritos El Director Ejecutivo y La Contadora de **La Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia - AESA**, identificada con el Nit: 811.009.660- 4

CERTIFICAN QUE:

La Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia - AESA, identificada con Nit. 811.009.660-4 se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de los aportes Obligatorios que realiza a las entidades prestadoras de servicios de salud, administradora de riesgos laborales, fondos de pensión y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La cual ha realizado en forma oportuna los pagos dentro de los seis (6) meses anteriores a la presente fecha 10 de julio de 2023 dando cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones ya mencionadas.

Atentamente,

LUIS HERNÁN SÁNCHEZ MONTOYA
C.C.71.391.822 de Caldas (Ant.)
Director Ejecutivo

LESLEE CORDOBA MEDINA
T.P. No. 27653-t
Contadora